

El Distrito Universitario

SEMANARIO DE PRIMERA ENSEÑANZA

REDACCION Y ADMINISTRACION

OVIEDO--LEÓN

Precios de suscripción

EN LEÓN, CATEDRAL, 4.
EN OVIEDO, ARZOBISPADO GUILASOLA, 11, 2.º

Sábado 29 de Julio de 1905

Un año, 6 pesetas
Un semestre 3

NOBLEZA OBLIGA

¿Y aún habrá quien á la vista del hermoso espectáculo que en estos días el pueblo leonés presencia en la Escuela Normal de Maestros moteje á estos de indiferentes y abandonados?

Imponiéndose todo género de privaciones y sacrificios pecuniarios, han acudido desde apartados pueblos compañeros meritísimos deseosos de ilustrarse en las nuevas enseñanzas que tanto han enaltecido á los pueblos que, como Suiza, Bélgica, Francia é Italia, las tienen implantadas en sus escuelas, con el fin de llevarlas cada uno de estos Maestros á sus respectivos pueblos y suministrárselas á sus pequeños discípulos, á esas criaturas que son los ensueños de sus amores.

¿Cuántos de estos entusiastas profesores, que ahora se encuentran entre nosotros, pueden decir lo que el ilustrado Maestro de Rodiezmo y enaltecer la generosidad y desprendimiento de su Ayuntamiento por haberle concedido carta blanca para venir á este Cursillo?

¿Qué tristes y amargas reflexiones formamos de todas esas Corporaciones, que gustan en cuantas ocasiones tienen de *Ojiciar de Pontifical* para medir y aquilatar la bondad ó malicia, el mérito ó demérito de las enseñanzas y condiciones educativas de los Maestros, y que rehuyen de cuanto suponga el menor gasto en bien de la enseñanza, y niegan á sus Maestros una pequeña subvención para que aumenten el caudal de sus conocimientos, que después de todo habrán de quedar entre ellos, porque sus hijos han de recibir estos beneficios de la enseñanza!

Pues para compensar en parte estos olvidos en que se tiene á los Maestros, el celoso Profesor de Pedagogía y Trabajos manuales en nuestra Escuela Normal, señor Yudego, iniciador y Director de este Cursillo, no satisfecho con el grande interés que se toma por el magisterio leonés y por la enseñanza de esta provincia, imponiéndose el sacrificio de abandonar su familia y su casa y privándose del descanso que á todo Profesor oficial brindan las vacaciones del *imperioso* verano—que dicen nuestros políticos— para tornar á su Cátedra, no como Profesor, sino como compañero de

los maestros, á iniciarles en las nuevas corrientes pedagógicas; no contento—decimos—con esto, ha solicitado del Sr. Ministro del ramo conceda á los maestros que concurren al Cursillo la gracia especial de que esta prueba de laboriosidad y de interés por la enseñanza les sirva de mérito especial en su carrera.

Y el Sr. Mellado—según el telegrama que en otro lugar insertamos—promete acceder á los deseos del Sr. Yudego, y es casi seguro que los señores maestros que asistieron al Cursillo recibirán esa recompensa, que con tanta justicia merecen.

Dudamos que ninguna autoridad pudiera llevar más allá su filantropía y su desprendimiento en favor de los maestros.

Ahora bien: ¿no son dignos de alguna distinción y recompensa los Directores del Cursillo que está celebrándose por el interés patentizado en bien de la enseñanza de la provincia leonesa? Sepan nuestra Excm. Diputación provincial y nuestra Junta de Instrucción pública que el producto de la matrícula de este Cursillo es de todo punto insuficiente para cubrir los gastos, no ya de estancia y gastos de ambos Directores, si que también los de uno solo. ¿Y habian de permitir estas Corporaciones que estos gastos sean pagados de los bolsillos del Sr. Yudego y de la Sra. Páez, después del trabajo material é intelectual que voluntariamente se han impuesto? Creemos que no: y el Magisterio de la provincia vería con especial agrado que la Diputación concediera una pequeña recompensa en metálico para ayudar al feliz término de este Cursillo y cubrir en parte los muchos gastos de viajes y estancia que á los citados Directores se les ocasionan.

En cuantas poblaciones se han celebrado Cursillos de Trabajos manuales para los Maestros, las respectivas Diputaciones han subvencionado con alguna cantidad á los directores de ellos, y en alguna de esas ciudades las citadas Corporaciones han solicitado además del Sr. Ministro de Instrucción pública un voto de gracias del Ministerio que sirviera de mérito especial en su carrera á los Directores de los «Trabajos».

Bien pudieran hacer ambas cosas nuestras Corporaciones, seguros de que ninguno de sus miembros había de oponerse á esta idea que serviría al Sr. Yudego y se-

ñora Páez como prueba del agradecimiento de la provincia entera por sus entusiasmos por difundir sus nuevos conocimientos pedagógicos entre el Magisterio leonés y de estímulo para que continuaran en lo sucesivo prestándonos sus enseñanzas.

Los beneficios que estos dignos Profesores están realizando no recae sólo en los Maestros leoneses, sino principalmente en la provincia entera, porque los hijos de ella son los que muy pronto han de recibir los frutos de este Cursillo. La provincia y por consiguiente la Diputación y la Junta provincial son las llamadas á patentizar á los citados Directores el agradecimiento que por ellos siente el Magisterio de la región leonesa y por ende la provincia toda.

Nuestra proverbial hidalguía no debe consentir que se nos moteje de desagradecidos, ni nuestra Diputación que se la inculpe de apática por una cuestión que tanto interés reporta á la provincia, porque es la cuestión capital, magna y primera entre todas: la cuestión de la educación y de la enseñanza.

No consientan, pues, que á los Sres. Directores del Cursillo los pase lo que al *Sastre del Campillo*, que tuvo que poner *el paño, las agujas y los hilos*.

II

J. J. ROUSSEAU
y la Educación Natural
(Véase anuncio 4.ª plana)

JUNTA PROVINCIAL
DE
Instrucción pública de León
Presidencia
Circular

El Ilmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, en orden de 7 del corriente inserta en la «Gaceta» del 11 del mismo mes, interesa el cumplimiento de un servicio cuya grandísima importancia no necesita encarecer esta Presidencia, toda vez que la repetida orden se encarga eficientemente de ello. Dice así:

«En cumplimiento de lo preceptuado en el Real decreto de 28 de Abril de 1905 y Real orden de la misma fecha, esta Subsecretaría ha dispuesto:

1.º Que cada Maestro ó Maestra en propiedad ó interino de cada una de las Escuelas públicas de España envíe, antes del día 30 de Septiembre próximo, á esta Subsecretaría, las contestaciones correspondientes al cuestionario cuyo modelo se publica á continuación, para la formación de la «Estadística de edificios escolares».

Estadística de edificios escolares

Provincia de..... Ayuntamiento de.....
Escuela (1) de niños de (2).....

1.º ¿Es la Escuela propiedad del Estado, de la provincia, del Municipio, de fundación ó de particular?.....

2.º Si el edificio es de alquiler ¿cuánto se paga por él (3) anualmente?.....

3.º *Orientación.* ¿Á qué lado se halla la fachada del edificio? ¿Al Norte, al Sur, al Este ó al Oeste.

4.º ¿Es edificio construido expresamente para Escuela ó es local acondicionado para este fin?..... En este último caso ¿es edificio aislado ó forma parte de otro edificio? ¿Qué piso ó pisos ocupa?.....

5.º ¿Tiene en el mismo edificio habitación el Maestro ó Maestra?.... Si no la tiene en el mismo edificio, ¿la tiene en otro local?.... ¿De quién es propiedad ese local?.... Si es de alquiler ¿cuánto se paga por él anualmente?... Si el Maestro ó Maestra no tiene casa ¿qué cantidad percibe en concepto de indemnización?.....

6.º ¿Con qué materiales (4) está construida la Escuela?....

7.º ¿De cuántas habitaciones consta el local para la Escuela?.... ¿Y la casa (5) para el Maestro?.....

8.º ¿Qué forma geométrica tienen las aulas? (Rectangular, cuadrangular, trapezoidal)....

9.º ¿Qué capacidad tienen las aulas?.... Metros de ancho.... Metros de largo.... metros de alto....

10. ¿Cuántos alumnos caben cómodamente en las aulas?.... ¿Cuántos suelen asistir ordinariamente?.....

11. ¿Qué luces (6) tienen las aulas?.... Dimensiones de las ventanas ó balcones: alto.... metros, ancho.... metros. ¿De qué lado (Naciente, Poniente, Norte ó Sur, cenita) están las luces?.... ¿De qué lado reciben la luz alumnos (derecha, izquierda, etc.)?.... ¿Son suficientes las luces?....

12. Ventilación de las aulas.... ¿Es suficiente?.....

13. Tiene agua la Escuela?.... ¿De qué procedencia: de río, de pozo, de fuente?.... ¿Es potable?.... ¿Es abundante?.... ¿Se utiliza para todas las necesidades?....

14. ¿Qué pavimento tiene la Escuela? (¿De madera, ladrillo, baldosines, tierra, etc?)....

15. ¿Tiene la Escuela retretes ó urinarios?.... ¿Cómo se evacuan las inmundicias?....

16. Tiene alumbrado para las clases nocturnas?.... Si lo tiene ¿de qué especie es?.... ¿Es suficiente?....

(1) Graduada, elemental, mixta, de temporada, etc.

(2) Nombre de la parroquia, barrio, calle, caserío ó entidad de población en que se halla la Escuela.

(3) Este dato, si no lo conoce el Maestro, debe recogerlo en el Ayuntamiento, donde lo facilitaran sin dilación, para evitar molestias al Maestro.

(4) Ladrillos, adobes, piedra de sillería, mampostería, etc.

(5) Incluye las que sean, sala comedor, cocina, dormitorios, etc.

(6) Tinas, ventanas, ó balcones, ó claraboyas, ó las que sean.

17. ¿Tiene la Escuela jardín, patio, corral, etc?.... ¿Dónde juegan los niños durante el recreo?....

18. ¿En qué estado de conservación se halla la Escuela?.... (Bueno, regular-mediano, ruinoso.)

Fecha y firma del Maestro.

V.º B.º del Alcalde.

2.º Que para asegurar el cumplimiento de este servicio, base obligada de cuanto haya de hacerse en materia de construcción y subvenciones de edificios escolares, los Gobernadores civiles, Presidentes de las Juntas provinciales de Instrucción pública, y los Delegados Regios de Madrid, Barcelona, Sevilla y Valencia, dispongan la inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia, de esta orden y tomen las medidas necesarias, por medio de los Inspectores, Alcaldes y Habilitados para que llegue á conocimiento de todos los Maestros, á fin de que ninguno pueda eludir su cumplimiento dentro del plazo que se señala.

3.º Que por la Sección de Estadística del Ministerio, se pase una relación á la Ordenación de Pagos, en el mes de Octubre, de todos los Maestros ó Maestras que hubieren dejado sin cumplir esta orden, para que sean baja en las nominas mientras no la cumplan.

4.º Que de las Escuelas que se hallen cerradas, por cualquier causa, envíen los datos correspondientes los Inspectores provinciales, si se trata de escuelas existentes en capitales de provincia, y los Alcaldes Presidentes de las Juntas locales, si se trata de Escuelas de cualquiera otra población, indicando unos y otros, después de contestar al cuestionario, que la Escuela ó Escuelas correspondientes se hallen cerradas por tal ó cual motivo.

Encargo, pues, á los Sres. Maestros y demás autoridades, á quienes afecta el cumplimiento de este servicio, la más fiel observancia del mismo.

Á fin de dar facilidades para que este servicio se cumpla en el plazo que la Superioridad señala, esta Presidencia, en nombre de la Junta, ha acordado ordenar se envíen dos estados, en los que aparecen los 18 extremos ó preguntas que deben contestar, y una vez que lo hagan, remitirán dichos estados á la Sección de Instrucción pública, al objeto de poder elevar á la Subsecretaría uno de los dos ejemplares, coleccionando el otro en la Secretaría de esta Junta con el propósito de conseguir se remedien las deficiencias que existen y que tanto contribuyen á entorpecer los progresos de la enseñanza.

León 21 de Julio de 1905.

El Gobernador-Presidente,

MANUEL DURÁN DE COTTES

EXPOSICIÓN ESCOLAR

Cumpliendo lo que tengo ofrecido á los lectores de EL DISTRITO UNIVERSITARIO respecto á la Exposición escolar de Bilbao, después de los informes que he recogido en la oficina correspondiente, debo manifestar lo siguiente:

La inauguración oficial tendrá lugar el día 1.º de Agosto en uno de los salones del grupo escolar de Berástegui, á cuyo acto está invitado el Sr. Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes. Para el día 10 del mismo mes estarán calificados todos los trabajos que se presenten y se cerrará la Exposición el 31 de Agosto, la que podrán visitar con entrada

libre los expositores y mediante el pago de 10, 25, 50 ó 100 céntimos de peseta, según los días, el público en general. Se ha comunicado á los disertantes que se han ofrecido á dar conferencias en dicho local manifiesten el día que á cada uno pueda convenirle hacerlo. Todas las Compañías de ferrocarriles rebajan el 50 por 100 en el transporte de los objetos que se remitan á la Exposición y se ha pedido rebaja en los billetes en favor de los maestros, pero no han recibido contestación de las que corresponden á Asturias y León; pero como estamos en época de baños y hay billetes á precios reducidos, siempre es una ventaja para los que deseen acudir, cuyas instrucciones se hallan de manifiesto en los cuadros expuestos en las estaciones de ferrocarriles.

El inconveniente que pueda presentarse á los que quieran venir es el de hospedaje, pero la Comisión de festejos ha conseguido del Ayuntamiento libertad á todos los vecinos para poder admitir huéspedes y puesto una oficina ó centro de informaciones donde puedan proporcionarse los forasteros hospedaje con relación á sus recursos ó deseos, sin temor de ser explotados como ocurre cuando los viajeros se aglomeran en las grandes poblaciones por causas extraordinarias.

Sirvan las anteriores noticias para conocimiento de nuestros compañeros y de contestación á los que me han pedido noticias sobre estos particulares y todos pueden mandar y disponer de mi inutilidad y relaciones.

Nicasio GUINEA.

Deusto y Julio de 1905.

COMUNICADO

Señor Director de

EL DISTRITO UNIVERSITARIO

Distinguido compañero y señor nuestro: Ya que D. Matías Rodríguez, (a) el sabio de Astorga, no quiere—ó no aparenta querer—darse por convencido de que en mala hora y con peor fortuna suscitó y mantuvo contienda con el Presidente de los Maestros de Murias, obligación nuestra es, *terciar* en tan enojoso debate para poner en claro ciertos puntos *negros*, y para que quien tenga ojos vea el estado *floriente* á que ha llegado nuestra provincial Asociación, dirigida por el sin par ex-maestro astorgano.

Esperando, pues, mandará insertar en el próximo número de su bien dirigido periódico, el escrito adjunto y demás que han de

sucedarle, le anticipan las gracias y se ofrecen de V. SS. SS.

Q. S. M. B.

Gregorio García.—Emilio Álvarez.—Donato Rodríguez.—Celestino Rodríguez.—Mariano García.—Francisco García.—Emilio García Lorenzana.

Presidente fracasado

D. Matías, ilustre D. Matías, Comendador de toda la maragatería cardo-astorgana, maestro jubilado, cacique en pequeño por jubilar, presidente efectivo burocrático y agonizante de la provincial Asociación de Maestros, etc., etc.

Con el respeto debido á tanto título, (ó como V. quiera) nos presentamos diciendo: ¿qué significa eso de acometer como un *miura* con el asta *limpia* á respetables colegas?

Nada de cuernos, D. Matías; vamos al grano. ¿Para qué sirvieron tantas caricias, telegramas y exposiciones encaminadas á dejar en tal estado la cuestión de reformas en la primera enseñanza? Sin duda ignoraba que el Sr. La Cierva no es aficionado al toreo y, por lo tanto, no pudo entender el lenguaje de EL TÍO JINDAMA. ¿Ó es que siente malestar por la comodidad ajena? ¿Piensa renacer inmortal sin que le hagan picadillo á lo Villena? ¿Piensa confundirse con la juvenil tropa de una Normal y dar su cálculo sobre cuál será el mejor sitio para edificar Escuelas? No piense así, amigo D. Matías; reflexione, en cambio, que tiene ochenta sobre su acrisolada cabeza; que su fe de bautismo data de muy atrás; que al célebre y valiente Marqués fué imposible volverle á la vida; que estando en los penúltimos momentos de su pulcra existencia, no debe sentir enojo ni malquerer de ninguna clase, si piensa acabar según la prescripción de los cánones eclesiásticos. Déjese de enjaretar latines que *pegarian* mejor en un sermón de ánimas que en sus célebres epístolas, y no eche en olvido aquellas palabras de un Sto. Padre que dijo: SI OYÉSEIS Á UN ASNO HABLAR LATÍN, ES SEÑAL PRÓXIMA DE QUE ESTÁ CERCAÑO EL FIN DEL MUNDO.

Además, querido D. Matías, si no deja el derrotero emprendido, se vulgariza tanto como el chocolate de su pueblo, y le tomaremos con más ó menos gusto, según las condiciones de salubridad aportadas. Punto y aparte.

¿Por qué no abdica la poltrona que le mece en las sesiones, dejándose de bobadas y reduce sus energías á presidir lo que esté dentro de los límites de su casa? Según tuvimos ocasión de observar, sus presididas, no se hallan satisfechos de la contabilidad social. Esto nos figuramos nosotros que consiste en la forma de letra antigua, que le es habitual; y como, esta gente desconoce todo lo que no sea Iturzaeta, de ahí la sospecha. Póngalo en claro D. Matías Rodríguez. Por Dios no de lugar á discusiones sobre tan marcados *puntos*. Pues nosotros le juzgamos limpio en el *particular*; sintiendo salir chasqueados en el asunto. Hágalo pronto, repito, que el tiempo es oro y el dinero *se va*.

Ya supongo que no tomará nuestros consejos, por que, según se vive se muere; pero tendrá el consuelo de que su empedernida estultez le proporcionará el gusto de ver escrita su historia, de Presidente de Maestros; en cuyo negocio raya á gran altura, llegando á ocupar el puesto que merece entre los venideros, porque sus contemporáneos no le conocen.

NUESTRO ACCESO á la regeneración educativa

Quando el corazón humano envuelto en el cieno de la corrupción y solicitado únicamente por la posesión de terrenos deleites descendía cual desenfundado vehículo por la halagüena pero peligrosa declive del vicio, hizose indispensable un eficaz correctivo para mitigar sus pasiones y calmar sus instintos. Quando después en el decurso sucesivo de la vida las urgencias y conflictos no podían solucionarse en un ambiente determinado, ha sido también necesario modificarlo y desinfectarlo. Quando en cuestiones doctrinales, sean de la índole que se quiera, la mente humana atraída por el deseo de llegar á la ocupación de la verdad, su único alimento, ha querido hallar una solución satisfactoria, fué preciso igualmente depurar lo utilizable en el tamiz de la sana razón y segregarlo de lo inservible no sin tocar antes, después de estudios detenidos, la sutileza ó solidez de premisas y la legitimidad ó ilegitimidad de deducciones en todas cuantas disquisiciones se hayan suscitado anteriormente sobre la misma materia.

Pues bien, lo mismo sucede en todas las cosas. En lo relativo á la enseñanza, aún para los no conspicuos y nada prácticos en ella, dejabase sentir ya desde preteridos tiempos cierto microbio denominado *rutina* y *abandono* que invadió y desnaturalizó por completo la salubridad de aquellas corrientes en cuyo cauce se arrastran arenas de inestimable valor para cimentar solidamente la realización de la naturaleza humana y enderezar ese tierno y fecundo arbolillo llamado hombre-niño evitando á su vez los extravíos que la flexibilidad característica de la infancia ocasiona.

Los pedagogos teóricos fundándose en los conocimientos sugeridos por un serio y minucioso análisis sobre la constitución del niño, y los prácticos tocando con las muchísimas deficiencias de que hoy en día adolece la educación infantil, hallaron en el Trabajo manual el único resorte regenerativo de la perversión disciplinaria en las escuelas y el medio de educación que, con no inmerecida justicia, se le considera como verdadera y esencialmente enciclopédico.

Inútil es detenerse en panegirizar las ventajas que dicha innovación proporciona a los educadores, pues hasta los más refractarios hoy se aprovechan de ella y la aceptan como manantial inagotable de preciosos recursos educativos y como joya de trascendental é indubitable valía en la Escuela.

Sólo fijándonos en el ahinco verdaderamente fanático con que aquellos hombres eminentes, ya en el siglo XVI, se apresuraban á preconizar su indisputable mérito, y en los esfuerzos casi sobre-humanos con que otros no menos aventajados quisieron llevarla á la práctica, debe bastarnos á los que ya encontramos algo trabajado para asentir decididamente á la introducción de esa disciplina en nuestras escuelas.

Verdad es que, desde muy antiguo, se conocen tendencias bien pronunciadas abogando porque se eduque también la mano en la Escuela, puesto que solo así se integra la perfección de nuestra naturaleza; pero no es menos cierto que esos gérmenes no salieron del estado embrionario hasta que los asertos de varias lumbreras en el horizonte pedagógico consiguieron, con enconada pertinacia y la fuerza persuasiva de irrefutables argumentos, que el gusanillo de la curiosidad oradase el espíritu de los educadores y se penetraran al mismo tiempo de la excelencia y la acción benéfica que el Trabajo manual ejercía en el proceso educativo.

Mas, si férrea fué en un principio la oposición á implantarlo en las escuelas, no fué menos rápida su aceptación poco

después; pues apenas se dió lugar á cosechar y saborear los primeros frutos, cuando, con la velocidad del rayo, se propagó por toda Europa, repercutiéndose á la vez el eco de sus entusiastas colaboradores desde las encopetadas crestas escandinavas hasta las vastas riberas tiberianas.

[Esquisito y suave aroma que embalsamó y purificó el mórbido ambiente donde ha de respirar la infancia! Emulsión reconstituyente y libertadora de la atrofia de organismos, regenerativa de corazones y directiva de las inteligencias!

Sólo España, convertida desde hace algún tiempo en esteparal árido é infecundo para los gérmenes del adelanto y florecimiento, parece ser, hasta poco ha, permaneció contumaz á tan noble reforma y tan ventajosa y trascendental innovación. Esta es la conducta de los españoles siempre que se trata de adelantos y progreso, y de inventos educidos de los pasos periódicos y sucesivos que experimenta toda ciencia ó arte.

No sé si es por nuestra decadencia ya secular, si por el estado apático que nos singulariza, si por tener tan arraigados ciertos prejuicios de nacionalidad, lo cierto es que el espíritu español no asiente á ninguna institución extranjera, sin antes hacerle una prolongada y sediciosa campaña.

Pero, apesar de todo, la avidez corroe nuestro animo, y, por fin, llegamos á la convicción no sin lamentar nuestra obstinada impenitencia. Mas, como la escasez de intereses es casi radical y los servicios andan tan mal retribuidos, nunca á la aceptación puede seguir la implantación inmediata. Esto, lo mismo que en todo, ha sucedido con la inestimable práctica del trabajo manual en nuestras escuelas; porque, en la inmensa mayoría de ellas, no han gustado aún de ese azucarado y delicadísimo nectar que simultánea é integralmente calma todas las exigencias de la naturaleza infantil.

Lenta es la introducción de tan inapreciable reforma, pero nosotros, el magisterio leonés, merced á los intensos y reiterados esfuerzos del Profesor que dignamente enseña en esta Normal dicha asignatura, el Sr. Yudego, nos hemos hecho ya partícipes de las aguas de la regeneración educativa; y sólo gracias á su celo con el beneplácito de las muy nobles Autoridades se nos ha hecho también accesible la cúspide de la civilización moderna en la Escuela.

Agucemos nuestro ingenio en estos días del Cursillo; pues tengamos en cuenta que estamos haciendo provisión de armas para derrotar ese formidable enemigo de la enseñanza, llamado rutina, y, como encargados de la niñez, podremos con el trabajo proporcionar el desarrollo equilibrado de sus energías.

Celebremos el que nos haya cabido la suerte de aprovechar los riquísimos frutos de aquella erudita epistola dirigida por el insigne Lutero á los burgomaestros alemanes, recomendándoles se valiesen del trabajo para formar hombres robustos, ilustrados y virtuosos.

No despreciemos las ventajas que Rabalais y Montaigne decían podían sacarse del ejercicio muscular en la educación. Congratulémonos de haber llegado á tocar el importantísimo resorte con el que el ilustre Comenio decía debíamos cultivar en el niño cierta propensión congénita á construir con sus propias manos aquellos objetos de más usual empleo en el hogar doméstico.

Preparémonos ahora que tenemos la ocasión para formar de nuestros educandos, hombres completos por medio del trabajo, según afirmaba el célebre Rousseau, pues solo de esta manera, decía él, se aproxima y constituye al hombre en su estado natural.

Dispongámonos en estos días para que nuestros niños, cuando hombres, aunque las necesidades de la vida no se lo exi-

jan, sin embargo, sepan por lo menos distraerse en los ratos de ocio con una ocupación manual; como decía Locke, las clases acomodadas no saben muchas veces en qué emplear el tiempo, por no haber cultivado aquellas tendencias é inclinación al ejercicio que se dejaba asomar en el período de su infancia.

Imitemos también al inmortal Pestalozzi en su ideal de asociar la teoría con la práctica en las escuelas.

Alegrémonos, finalmente, de ser satélites en lo relativo á la enseñanza de ese astro de primera magnitud, el eminentísimo Froebel, porque sólo á él corresponde la honra de haber puesto en práctica los trabajos manuales y de ser el campeón incansable y el adalid más aguerrido de tan elogiada reforma en las escuelas primarias.

Aspiremos, por tanto, los maestros leoneses junto con todos nuestros compañeros de España, nó ya á ser apóstoles pero sí fieles discípulos de las subsodichas notabilidades en lo que á nuestra misión se refiere; y de esta manera daremos exacto cumplimiento á nuestro cometido; formaremos de nuestros alumnos asiduos trabajadores; enderezaremos con acierto los corazones; dirigiremos con habilidad las inteligencias, y así volverá nuestra querida patria á aquellos nunca olvidados tiempos en que ocupaba la supremacía en el concierto de los pueblos.

Trabajemos, pues.

León y Julio 26 de 1905.

Emilio González García.

Los trabajos del Cursillo

Con creciente entusiasmo prosiguen los Maestros sus tareas en las aulas de la Normal.

Han ejecutado hermosos trabajos que tendrá el público ocasión de examinar en la sesión de clausura.

La asiduidad con que durante seis horas diarias se dedican á estos estudios, les ha hecho conseguir grandes adelantos.

A continuación estampamos los trabajos realizados diariamente:

Día 22. Por la mañana desarrollo de dodecaedro descompuesto en pirámides.

Día 23. Una sesión y se hizo el octaedro con pirámides.

Día 24. Por la mañana el icosaedro descompuesto en pirámides.

Por la tarde el esaedro con pirámides también; y lo mismo las maestras: además la construcción del violetero en viruta y por la tarde el icosaedro.

Día 25. Una sesión construyéndose el prisma exagonal.

Día 26. Por la mañana se forman las escribanías y por la tarde se construyó el poliedro envolvente.

Día 27. Plegados en colores, construcción de la pirámide cuadrangular y unas carpetas en cartón.

Día 28. Desarrollo del cono y del prisma triangular, empezando los trabajos en alambre con el trazado de toda clase líneas, ángulos y polígonos.

Día 29. Continuación de los trabajos en alambre construyendo algunos sólidos en esquelma y aplicaciones á objetos usuales. Y, finalmente, se dió principio á los tejidos en papel. Las señoras Maestras realizaron variadas construcciones en paja y viruta con aplicación á objetos usuales también.

La sesión de clausura

Tendrá lugar el lunes próximo á las cuatro de la tarde y será presidida por el Sr. Gobernador civil.

Se hallan invitados al acto, que es público, las autoridades y Centros de enseñanza.

Sin duda alguna la sesión de clausura será brillante y digno remate del Cursillo.

SECCION OFICIAL

RESOLUCIONES VARIAS

13 de Julio actual. (*Gaceta* del 24)— La siguiente Real orden del Ministerio de Instrucción pública al Subsecretario del mismo:

«Ilmo. Sr.: En virtud de oposición, y en los términos y con las condiciones que se previenen en la orden de 18 de Enero último;

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien conceder á D. Luis Álvarez Santullano una subvención de 4.500 pesetas, que se le abonarán por mensualidades de 375 pesetas cada una, desde 1.º de Octubre de 1905 hasta el 30 de Septiembre de 1906, para ampliar sus estudios sobre «Educación física» en Francia, Bélgica y Suiza.»

20 de Julio actual. (*Gaceta* del 24).— La siguiente circular de la Subsecretaría de dicho Ministerio á los Rectores de las Universidades:

«Esta Subsecretaría ha dispuesto que, tanto los Rectorados, como las Juntas provinciales de Instrucción pública, al dar cuenta, conforme á lo establecido en el art. 7.º del Reglamento de 14 de Septiembre de 1902, de las vacantes ocurridas en las Escuelas de primera enseñanza para la expedición de los respectivos nombramientos de Maestros interinos, se sirvan manifestar cuál es el turno en que debe proveerse en propiedad la referida vacante.

Lo que comunico á V. S. para su conocimiento y el de las Juntas provinciales correspondientes á ese distrito universitario.

Asociación de Maestros

DEL PARTIDO DE LEÓN

Junta general extraordinaria

Al objeto de tomar acuerdo acerca de la excitación que dirige la Asociación Nacional del Magisterio á las de provincias y partidos para que se nombre delegado ó representante que concurra á la Asamblea que se celebrará en Madrid el 20 de Agosto próximo, se convoca á sesión extraordinaria que tendrá lugar el domingo 6 de Agosto próximo á las diez de la mañana en el local-escuela de la calle del Cid.

Se ruega la asistencia personal. León á 28 de Julio de 1905.

El Vice-Presidente,
Victoriano Díez Sierra

NOTICIAS

Tomamos de *El Cantabro*:
El Ayuntamiento de Deusto y la enseñanza

El Ayuntamiento de Deusto, que, como hemos dicho en otras ocasiones, es uno de los que más se distinguen por su amor á la enseñanza, acaba de dar una nueva prueba de ello acordando recientemente el aumento de doscientas pesetas en el sueldo que percibe el maestro D. Nicasio Guinea, como prueba de los buenos servicios que viene prestando tan celoso funcionario.

Nuestro aplauso á dicha corporación, que no ha mucho concedió también respetables aumentos á los otros maestros D. Justo Pastor, D.ª Marcela Gómez y D.ª María Zarranz, y nuestra enhorabuena á los agraciados con tal premio.

Al telegrama que el Director del Cursillo de trabajos manuales dirigió al señor Ministro de Instrucción pública, cuyo texto publicamos en el último número, ha contestado desde San Sebastián con el siguiente:

El Ministro de Instrucción pública á D. Federico Yudego,

Decido premiar servicios extraordinarios que se presten á la enseñanza pido al Ministerio antecedentes de resoluciones casos análogos.

Se ordenó al maestro de Isoba que una vez transcurridas las vacaciones caniculares ocupe la casa-escuela que existe para este objeto en dicho pueblo.

Se remitió á la Central de Derechos pasivos cheque por pesetas 3.215.69 importe de los descuentos del mes Junio y aumento gradual de sueldos del año de 1901.

Nuestro colaborador y amigo D. Emilio González García, propagandista entusiasta de las enseñanzas del trabajo manual, se ofreció desinteresadamente al Sr. Yudego para auxiliarme en el Cursillo. Aceptado el ofrecimiento ha asistido á todas las sesiones y cumplido su cometido con un celo, laboriosidad é interés dignos de los mayores elogios.

Nosotros felicitamos sinceramente á tan estudioso joven, á quien debe hacerse extensivo el mismo mérito especial que se conceda á los Maestros alumnos.

Se ha recibido en la Escuela Normal de Maestros de esta Capital para su entrega al interesado el título de maestro elemental expedido á favor de D. Jacinto Fernández Moreno.

El miércoles próximo se abrirá el pago de la mensualidad corriente para los Maestros de los partidos de León, La Bañeza, Villafranca y La Vecilla.

Ha tomado posesión de la escuela de Torrebarrio por traslado de la de Genesiosa D. Wenceslao Alvarez Barriada.

En los partidos de León, La Vecilla y Villafranca no han rendido la cuenta del material del 1.º y 2.º trimestre del año actual los maestros de las escuelas siguientes:

Benllera, Cuevas de Viñayo, Azadón, Antimo de Abajo, Colle, La Vaicueva, Camplongo, Camponaraya (niños y niñas), Pereda de Ancares, Balouta, Villaverde de la Abadía, Barcena de la Abadía, Lusio, San Fiz do Seo y Castro de Lapallos.

Ha sido nombrada para la escuela de Venta de San Vicente (Avila) D.ª Ignacia Hernández García que desempeña en esta provincia la de San Martín de la Tercia.

Han sido nombrados, D. Ezequiel Fornás Moliner, D. José Zaloras Vidal y don José Domingo Ara para las escuelas respectivamente de Villanova, Navasa y Barbaruens en la provincia de Huesca.

Por efecto de los anteriores nombramientos quedan vacantes en esta provincia las escuelas de Sardonado, Cuevas del Sil, La Candana y San Martín de la Tercia.

Dice *El Liberal* del día 24.

«Se acaba de inaugurar en Avila el Cursillo de trabajos manuales educativos de Maestros, subvencionado por la Diputación. — Se han matriculado ochenta profesores de ambos sexos.»

Ya tiene la Diputación de León un ejemplo que imitar.

La Sección de Instrucción pública se esta ocupando del examen de las cuentas del material del 1.º y 2.º trimestre del corriente año rendidas por los Habilitados y Maestros de La Bañeza, León, La Vecilla, Villafranca del Bierzo y Murias de Paredes.

Tenemos entendido que serán devueltas algunas de las cuentas rendidas por los maestros en los citados partidos, por no ajustarse á los presupuestos aprobados y probablemente de la mensualidad de Agosto se ordenará á los Habilitados el reintegro al Estado de las cantidades percibidas por material si en el término de ocho días no subsanan los reparos que se les hagan.

Se ofició al Habilitado Sr. Gusano participándole que habiendo terminado el plazo de los 50 días, presente en la Sección de Instrucción pública las cuentas del material del 1.º y 2.º trimestre del corriente año, á fin de que puedan ser examinadas por dicha dependencia, en el plazo que por la Instrucción le está señalado.

Se ha recibido en la Sección de Instrucción pública, para su entrega personal á la interesada, el título de maestra elemental á favor de D.ª Bernarda Cigales y Llamazares.

Se ordenó al Alcalde de Villamejil que aprovechando las vacaciones hagan las reparaciones en la casa-escuela de Quintana de Fon.

Al Alcalde de Villasabariego que facilite casa-habitación y local-escuela para poder reanudar la enseñanza en Villarente, una vez terminadas las vacaciones caniculares.

LIBRERÍA PEDAGÓGICA

ROMÁN LUERA PINTO

Catedral, 4.—LEON

REGISTROS ESCOLARES

(LOS MEJORES Y RELATIVAMENTE MAS BARATOS HASTA HOY PUBLICADOS)

	PESETAS
Libro de matrícula, clasificación, asistencia diaria, vacunación y revacunación, (con instrucciones)	8
Libro de contabilidad escolar. (con instrucciones)	4
Libro de correspondencia oficial, (con instrucciones)	4
Libro de visitas, (con instrucciones)	4

Papel *gráfico especial* para la enseñanza de la escritura en cuatro grados distintos. El orden que se sigue en los ejercicios que comprende cada grado es tan sencillo y tan rigurosamente pedagógico que en muy poco tiempo se venzan las dificultades que ofrece esta enseñanza. Con este procedimiento se economiza tiempo y papel. Resma, 6 pesetas.

Cuaderno especial para los ejercicios de redacción y dictado (Complemento de *La Escritura graduada*). Docena, 1 id.

He puesto á la venta un hermoso libro titulado *Lectura corriente* en el que he reunido los mejores trozos (prosa y verso) de nuestros escritores clásicos y modernos, y el que ha sido aprobado para texto en las escuelas de primera enseñanza por Real orden de 13 de Diciembre de 1904.—Precio de la obra enmerada y elegantemente impresa y encuadernada, 10 pesetas docena.

BIBLIOTECA PEDAGÓGICA
publicada bajo la dirección de
LUIS SANTULLANO y FERNANDO TORNER
Profesor Normal Licenciado en Derecho

LOS GRANDES PEDAGOGOS
Precio de cada volumen... Una peseta

En venta: J. J. Fousseau y la educación natural, por Gabriel Compayré, con un prólogo de D. Aniceto Sela, profesor de la Universidad de Oviedo.
En preparación: Pestalozzi y la educación elemental. Siguran á éstos: Herbert Spencer y la educación científica.—Herbart y la educación por la instrucción.—Felix Pecaut y la educación de la conciencia.—Jean Macé y la instrucción obligatoria.—Condoncert y la educación democrática.—Montaigne, Froebel, Rollin, etc.

De ven'a en la librería de Román Luera Pinto
Catedral, 4.—LEON

Nociones de Historia Sagrada y Religión

distribuidas en programas por

D. MANUEL A. SANTULLANO

Profesor Normal de Instrucción pública en Oviedo

El haberse impreso ya doce veces esta obrita es la prueba más elocuente de la aceptación que ha tenido entre los maestros.

Está aprobada por Real orden para texto de Lectura é Historia Sagrada en las escuelas de primera enseñanza. Se vende en las principales librerías de León y Oviedo, en casa del autor y en la imprenta de este periódico á 0'35 pesetas el ejemplar.

IMPRENTA Y LIBRERÍA

DE

MANUEL FERNANDEZ.—LA BAÑEZA

Esta casa servirá cuantos trabajos relacionados con el arte tipográfico se le confían á precios muy ventajosos.

También ofrece á los señores Maestros libros de todas clases y material de enseñanza en buenas condiciones de bondad y economía.

En esta librería se vende la excelente colección de registros escolares del Sr. Luera Pinto á los precios siguientes:

Registros de matrícula, clasificación, asistencia diaria, vacunación y revacunación (un solo volumen)	8 ptas.
Libro de correspondencia	4 id.
Libro de visitas	4 id.
Libro de contabilidad é inventario	4 id.

RELOJERIA MODERNA

TIRSO DE LA PUERTA

ALFONSO XIII, NUM. 15

(antes Fúe)

Gran surtido en relojes de bolsillo, de pared y despertadores

A plazos á los A. y M. Maestros de 1.ª enseñanza.

ALFONSO XIII, NUM. 15.

LEON

Arboles frutales

Gemero Alvarez, V. de la, horticultor por más de 20 años, ofrece al público frutales expuestos, ofrece al público arboles frutales de todas clases.

Asimismo hay para carpenteros parquets y parlines, a cascos, coniferas y un sin número de rosales de todas clases.

Injertos de viticultura americana de Prieto

Pueden, hay disponibles 45.000.

Chopos de tres años, de 4 á 5 metros de altura, 4.000.

También 2.000 olmos y 500 nogales de 3 años.

Pedidos: Maestro Viejo, número 7.

LEON.

IMPRENTA, LIBRERÍA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

MAGÍN G. REVILLO.—ASTORGA

Estuches de papel para cartas.—Variado surtido en estampas y cromos.—Tinta administrativa y de copiar.—Menaje para escuelas.—Tarjetas postales.—Papel fantasma, dorado y plateado.—Frascos de goma y tinta para sellos.—Libros comerciales.—Resmillería.—Cartapacios.—Porta-lapiz.—Papel de hilo.—Sobres de todas clases.—Libros par oquiales.—Se hacen toda clase de trabajos tipográficos, á una y varias tintas.

En esta casa se halla también á la venta la excelente colección de los libros reglamentarios de *matrícula, clasificación y asistencia, correspondencia, contabilidad y visitas*, de D. Román Luera Pinto.—Precio de la colección en Astorga 20 pesetas

LIBRERÍA HISPANOAMERICANA

MIGUEL DE TOPO É HIJOS

225, rue de Valenciennes, PARIS, XV.

Última publicación

LA TERN (Lecciones de casa).—320 páginas, 524 grabados, 2'50 franco certificado. (Prospecto con muestra de los grabados).

Libros de primera enseñanza.—Material escolar.—Libros y material para la enseñanza del Trabajo Manual.—Mapas de cuadros murales.—Compendios de enseñanza científica.

Pídase el catálogo y prospectos de diferentes obras

El Distrito Universitario

Semanario de primera enseñanza

Precios de suscripción.—Un año, 6 pesetas. Seis meses, 3 idem. Anuncios, comunicados, reclamos, etc., á precios convencionales. Pago adelantado. Redacción y Administración, en León, Catedral, 4. En Oviedo, Arzobispo Guisasola, 11, 2.º